



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

**20073**

*Departamento de Personal. Registro de Personal e Informática. Acuerdo creación puesto de trabajo TAE Superior Medioambiental. MF-232*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 29 de octubre de 2014, se aprobó lo siguiente:

**Primero.-** Aprobar la propuesta MF-232, de creación de un puesto de trabajo de TAE Superior Medioambiental, código F31830043, adscrito al departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística del Área de Urbanismo y Vivienda. Todo ello, según el detalle que se adjunta como anexo, previa negociación con los representantes sindicales en la Comisión Técnica de la RPT del día 09.10.2014, posteriormente ratificada en la Mesa General de Negociación del mismo día 09.10. 2014, habiendo llegado a un acuerdo con los representantes sindicales.

**Segundo.-** Establecer como fecha de efectos la de la creación del puesto día 01.11.2014.

**Tercero.-** Publicar el contenido del Acuerdo y el anexo adjunto en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

“Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y los 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears.”

Palma, 12 de noviembre de 2014

**Coordinador del Registro de Personal e Informática**  
Joan Miquel Escales Vidal

#### PROPUESTA 232 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

#### LLOCS DE TREBALL DE NOVA CREACIÓ

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F31830043	TÉCNICO/A SUPERIOR MEDIOAMBIENTAL	1	G	23	63	C	AYT	A1	JG1	H1	AE	3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD MEDIO AMBIENTE		-	

#### LEYENDA

**NP** NÚMERO DE PUESTOS

**TP** TIPO DE PUESTO  
**G** GENÈRICO

**CD** COMPLEMENTO DE DESTINO





<b>FP</b>	<b>FORMA DE PROVISIÓN</b>
C	CONCURSO
<b>ADM</b>	<b>ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>
AYT	AYUNTAMIENTO DE PALMA
<b>GR</b>	<b>GRUPO</b>
<b>TJ</b>	<b>TIPO DE JORNADA</b>
JG1	JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES
<b>TH</b>	<b>TIPO DE HORARIO</b>
H1	HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
<b>OBS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>CE</b>	<b>COMPLEMENTO ESPECÍFICO</b>
63	15.118,46 €

*\*En caso de discordancia en la traducción, ver la versión original en catalán.*

